

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID CALLE 30, S.A., POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO 1 ECONÓMICO-FINANCIERO

En ejercicio de las facultades que me confiere el Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A, por acuerdo de 13 de julio de 2023.

Con autorización de la Dirección de Costes y Gestión de Personal del Ayuntamiento de Madrid relativo al cumplimiento de las normas e instrucciones que fueren de aplicación.

Habiendo sido informado el delegado de personal con fecha 22 de mayo de 2026.

A la vista de la oferta de empleo público, incluida en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de fecha 30 de abril de 2026, adopto la presente

RESOLUCIÓN

Primero. - Iniciar el proceso de selección de un Técnico 1 para el Departamento Económico-Financiero para Madrid Calle 30, S.A.

Segundo: - Aprobar las bases de 25 de mayo de 2026, que se publicarán junto con la presente resolución en la página web de la Sociedad.

Tercero. - Aprobar la composición del tribunal de selección en los términos establecidos en las bases citadas.

(documento firmado digitalmente)

Fdo: D. Javier Ramírez.

Consejero delegado de Madrid Calle 30, S.A.

